Denominación y Forma Social de la sociedad:

FUNDACION TEA TRABAJO EDUCACION AMBIENTE

Domicilio Legal:

White N° 47 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (1407)

Actividad principal:

SERVICIOS ESPECIFICOS AL OBJETO DE LA FUNDACION

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Resolución I.G.J. N° 106/07 - Fecha: 5 de Marzo de 2007

Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos

CUIT: 30 - 71007548 - 0

Ejercicio N°: ***2***

Iniciado el: ***1 de Marzo de 2008***

Finalizado el. ***28 de Febrero de 2009***

Plazo de duracion de la sociedad: ***Tiempo Indeterminado***

Prof. Carlos A. Palacio
Presidente
FUNDACION T.E.A.

C.P.N. MARCELO HUGO FORNERIS
U.N.L.P.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°331 F°044

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de la
Fundación T.E.A. – TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE
Domicilio Legal: White N° 47 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
C.U.I.T. N°: 30 – 71007548 – 0

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables mencionados en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Consejo de Administración de la Fundación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo B.-

A) ESTADOS CONTABLES

1.-) Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 2009.-
2.-) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009.-
3.-) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2009.-
4.-) Estado de Flujo de Efectivo al 28 de Febrero de 2009.-
5.-) Notas 1 a 4 y Anexos I a IV, por el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2009.-

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo de Administración.-

C) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de FUNDACIÓN TEA – TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE al 28 de Febrero de 2009, sus recursos y gastos y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.-

D) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Fundación, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.-
b) Al 28 de Febrero de 2009 la Fundación TEA no adeuda suma alguna al Régimen Nacional de la Seguridad Social, atento a su carácter de no empleador.-

CERTIFICACION N° 1/09.-

CANTIDAD DE FOJAS: 11 (once)

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 29 de Mayo de 2009

C.P.N. MARCELO HUGO FORNERIS
U.N.L.P.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°331 F°044

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº E 4467060

Buenos Aires, 19/ 6/2009 01 0 T. 51 Legalización Nº 165301

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/ 5/2009 en BALANCE de fecha 28/ 2/2009 perteneciente a FUNDACION TEA 30-71007548-0 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FORNERIS MARCELO HUGO 23-17310838-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0331 F° 044 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° 25,40

mlo

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES